Masbosques

entre todos





Nuestros líderes, coordinadores, administrativos, técnicos de campo y profesionales son personas con amplia trayectoria, conocimiento y ética. **Gracias a ellos estamos en la capacidad de llegar a todas las regiones de Colombia, generando relaciones de confianza, respeto y transparencia con las comunidades rurales.**



Elaboró: Equipo oficina Gestión Integral de Proyectos Fecha: 30-04-2025	Revisó: Responsable de Gestión Integral de Proyectos Fecha: 15-05-2025	Aprobó: Líder de Desarrollo Misional Fecha: 10-06-2025

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en OneDrive / Modelo de Gestión



Jaime Andrés García Urrea
Director ejecutivo de Masbosques Colombia.

"A través de esta propuesta queremos avanzar hacia un trabajo conjunto en pro de la conservación de los ecosistemas naturales y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades rurales que por siglos han vivido en condiciones de inequidad y pobreza lo que también los ha llevado a explotar la naturaleza para su subsistencia. Queremos que a través de proyectos como este sigamos llevando el mensaje de que vivir en el campo no puede ser sinónimo de pobreza, cuidar los bosques puede ser una actividad productiva".



Propuesta Implementación de estrategias de conservación ambiental PSA en zonas de importancia estratégica en el departamento del Tolima

ENTIDAD:

Corporación Autónoma Regional de Tolima - Cortolima

SECTOR:	PÚBLICO	X	PRIVADO	

PSA	OBLIGATORIA		VOLUNTARIA	X	INCT/CONSERVACION		RECURSOS 1%	

RESTAURACIÓN		OTROS SERVICIOS	

Contacto con la entidad
Nombre: Jorge Enrique Montealegre
Cargo: I.F Profesional Especializado Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible - Líder PSA
Número telefónico: 3167694210
Correo electrónico: jorge.montealegre@cortolima.gov.co

Rionegro, (19/06/2025)

TABLA DE CONTENIDO

1. EXPERIENCIA 5
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 10
3. ALCANCES 11
4. METODOLOGÍA Y PRODUCTOS 12
5. PRESUPUESTO 15
6. FORMA DE PAGO 17
7. CRONOGRAMA 18
8. DETALLES CONTRACTUALES 19
9. DURACIÓN 19

1. EXPERIENCIA

La Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), máxima autoridad ambiental en el departamento del Tolima y ejerce sus funciones en 47 municipios, que poseen gran importancia ecosistémica.

Dentro de las características ambientales y servicios ecosistémicos que se contemplan dentro del departamento se encuentra el recurso, hídrico y biodiversidad de fauna y flora. El departamento del Tolima hace parte del área hidrográfica del Río Magdalena, a la cual tributan 3 Zonas Hidrográficas:

- Zona hidrográfica del río Saldaña
- Zona hidrográfica alto Magdalena
- Zona hidrográfica bajo Magdalena

24 subzonas hidrográficas y niveles subsiguientes. (Plan de Acción 2020-2023, 2020)

La oferta hídrica total de las 24 subzonas hidrográficas del departamento del Tolima asciende a 739,28 m3/s, valor significativo que requiere de estrategias para aportar a su cuidado y conservación para garantizar la oferta de dicho recurso.

Las especies de flora y fauna y la importancia en contar con su biodiversidad, radica, no solo en el equilibrio al medio ambiente, también se deben tener en cuenta los servicios ecosistémicos que disfrutamos cotidianamente. Para hablar de los servicios ecosistémicos, es importante resaltar que, sin importar su clasificación, los seres humanos hacemos uso de ellos en su totalidad, lo que equivale a un uso indiscriminado de recursos finitos.

Teniendo en cuenta la información suministrada y analizada en el Plan de Acción 2020-2023, El Sistema de Información en Biodiversidad (SIB)1 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, registra para el departamento del Tolima el puesto 14 porque tiene 6700 especies de flora y fauna, representan el 13.04 % de las 51.330 especies a nivel nacional. La flora en el departamento del Tolima tiene aproximadamente 2901 especies en plantas, gracias a los diferentes rangos longitudinales en el territorio: Valle del río Magdalena, bosques subandinos y andinos, páramos, nevados y cada subzona Hidrográfica.

En el territorio tolimense hay registradas en fauna vertebrada 126 especies de mamíferos y son el 23.86% de la fauna nacional; en aves hay 795 especies siendo el 41.64% nacional; las 102 especies de reptiles representan el 15.51% nacional; las 98 especies de anfibios equivalen al 14.87% y las 113 especies de peces de agua dulce son el 7.60% nacional.

En aras de garantizar la conservación de los ecosistemas estratégicos de la Corporación, y los recursos naturales que estos albergan, sin dejar de lado el aspecto social y las comunidades rurales que evidentemente habitan estos ecosistemas, se precisa la necesidad de la implementación de diferentes estrategias para manejar el equilibrio entre la conservación y la mejora en la calidad de vida de la población rural tolimense (Plan de Acción 2020-2023, 2020).

El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un mecanismo de conservación que incentiva a comunidades rurales y propietarios de tierras para que protejan y restauren ecosistemas estratégicos, especialmente aquellos que garantizan la disponibilidad y calidad del agua.

El PSA sigue siendo una estrategia clave para la sostenibilidad ambiental del departamento es por ello que la Corporación Cortolima tienen interés para la implementación del esquema PSA con enfoque en la conservación del recurso hídrico. Esta modalidad de PSA ofrece ventajas clave como:

1. **Protección y Restauración de Fuentes Hídricas**

- Conserva nacimientos de agua, quebradas y ríos.
- Reduce la sedimentación y contaminación del recurso hídrico.
- Fomenta la restauración de ecosistemas degradados.

2. **Beneficios Económicos para Propietarios y Comunidades**

- Compensa a propietarios de predios ubicados en zonas estratégicas de recarga hídrica.
- Apoya a campesinos y comunidades rurales para que implementen prácticas sostenibles.
- Puede generar empleo y dinamizar la economía local.

3. **Reducción de Costos en Tratamiento de Agua**

- Disminuye la cantidad de contaminantes que llegan a las plantas de tratamiento
- Mejora la calidad del agua en las cuencas hidrográficas, reduciendo costos de purificación.

4. **Adaptación y Mitigación del Cambio Climático**

- Favorece la conservación de bosques y páramos que regulan el ciclo del agua.
- Reduce el impacto de sequías e inundaciones en las comunidades.

5. **Fomento de la Educación y Cultura Ambiental**

- Sensibiliza a la población sobre la importancia de cuidar el agua y los ecosistemas.
- Promueve la participación ciudadana en la conservación ambiental.

Beneficios de los PSAH

Para el medio ambiente:

- Conservación de fuentes de agua y regulación de caudales.
- Reducción de la erosión y sedimentación de ríos y embalses.
- Protección de ecosistemas estratégicos como páramos, humedales y bosques riparios.
- Mejora de la calidad del agua al reducir la contaminación.

Para las comunidades y municipios:

- Generación de ingresos para propietarios y comunidades rurales que conservan ecosistemas hídricos.
- Fortalecimiento de prácticas sostenibles de manejo del agua y conservación de suelos.
- Disminución de riesgos asociados al cambio climático, como sequías o inundaciones.
- Promoción de proyectos de reforestación y agroforestería, aumentando la biodiversidad.

Para el desarrollo económico:

- Reducción de costos en la captación y tratamiento de agua para consumo humano y agroindustrial.
- Estabilidad en la disponibilidad de agua para actividades productivas como la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica.
- Aumento del turismo ecológico en municipios con áreas protegidas.

Oportunidades para los entes territoriales:

- Uso de recursos del 1% del presupuesto municipal:

La Ley 99 de 1993 establece que los municipios deben destinar el 1% de sus ingresos corrientes al pago de conservación de cuencas abastecedoras.

En conclusión, los Pagos por Servicios Ambientales Hídricos son una herramienta clave para la sostenibilidad hídrica, la conservación ambiental y el desarrollo económico local. Los municipios pueden beneficiarse al implementar estos programas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y asegurando la disponibilidad de agua para el futuro. Es por ello, que la Corporación Autónoma Regional del Tolima, ve como una alternativa para el cumplimiento de sus objetivos la implementación de Pago por Servicios Ambientales en su jurisdicción.

Desde el año 2021, la Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima) ha impulsado la estrategia Másverde PSA como un pilar clave en la conservación de ecosistemas estratégicos dentro de su jurisdicción. Esta iniciativa ha sido fundamental para proteger áreas naturales de gran importancia, fomentando el reconocimiento social y cultural de las comunidades que desempeñan un papel activo en su preservación. Además, ha complementado los instrumentos de gestión ambiental al identificar a los habitantes de estas zonas, evaluar sus condiciones socioeconómicas y establecer incentivos económicos que compensan su compromiso con la conservación, brindando así una alternativa viable y sostenible frente a otras actividades productivas.

Con el esquema PSA +Verde se evidencian importantes indicadores en la gestión de la Corporación y la experiencia relacionada:

Número de convenio	Objeto	Valor	Plazo	Número flias	Número de Ha
0810-2021	Aunar esfuerzos, económicos, logísticos y humanos para implementar, promover y operar el proyecto denominado “implementación de estrategias integrales de conservación ambiental PSA en zonas de importancia estratégica	$5.707.356.126,03	36 meses 18 días	335	4036,66

	en el Departamento del Tolima" como estrategia de pago por el incentivo para conservación y preservación de bosques, ecosistemas estratégicos y biodiversidad en jurisdicción del Departamento del Tolima.				
0549-2024	Aunar esfuerzos, económicos, logísticos y humanos para implementar, promover y operar el proyecto denominado "estrategias de conservación ambiental PSA en zonas de importancia estratégica en el departamento del Tolima" bajo la estrategia Másverde PSA	$1.473.114.500	14 meses	122	2.004,87214

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El 30 de julio de 2024, se suscribió el convenio interadministrativo 0549-2024 entre la Corporación Autónoma Regional de Tolima – Cortolima y la Corporación para el manejo sostenible de los bosques – Masbosques, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS, ECONÓMICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR, PROMOVER Y OPERAR EL PROYECTO DENOMINADO "ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL PSA EN ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BAJO LA ESTRATEGIA MASVERDE PSA" y por un período de 14 meses; dicho convenio comprende los siguientes alcances:

Alcance No.1: Implementación Pago por Servicios Ambientales +Verde:

a. Contratación de equipos técnico y administrativo para la implementación de PSA en jurisdicción de Cortolima.
b. Caracterización de nuevas familias/predios para la vinculación del esquema PSA + Verde
c. Verificación y validación de información SIG, ambiental, social y jurídica.
d. Cálculo del costo de oportunidad 6 municipios
e. Firma de los acuerdos de conservación y/o restauración y elaboración del plan de inversión de recursos.
f. Bancarización de beneficiarios del incentivo vinculados
g. Creación de proyecto en plataforma de pagos SIF
h. Cargue de beneficiarios del incentivo en proyecto de plataforma de pagos SIF
i. Gestión de pagos.
j. Reportes financieros
k. Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y al plan de inversión
l. Acompañamiento metodológico presencial

Alcance No.2: Derecho de Uso de Herramientas metodológicas y tecnológicas para la implementación del esquema PSA en jurisdicción de Cortolima.

a. Guía metodológica para la implementación de esquema de pagos por servicios ambientales
b. Aplicativo de recolección de datos en campo ODK
c. Plataforma de pagos SIF

En el proceso de visitas de caracterización y firma de acuerdos de conservación, nos encontramos con algunas dinámicas que nos rigieron a tener variedad en las fechas de las firmas de los acuerdos de conservación, así:

	GRUPO 1	GRUPO 2
PAGO 1	MARZO	JUNIO
PAGO 2	JUNIO	AGOSTO
PAGO 3	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
PAGO 4	DICIEMBRE	DICIEMBRE

Teniendo en cuenta la información anterior y basados en la fecha final proyectada (septiembre 2025) para el convenio, es requerido hacer una adición en tiempo y dinero al convenio actual, toda vez que para continuar con el proceso a las actividades faltantes se necesita la continuidad de los profesionales.

3. ALCANCES

Alcance No.1: Implementación Pago por Servicios Ambientales +Verde:

a. Contratación de equipos técnico y administrativo para la implementación de PSA en jurisdicción de Cortolima.
b. Gestión de pagos.
c. Reportes financieros.
d. Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y al plan de inversión.

4. METODOLOGÍA Y PRODUCTOS

Alcance No.1: Implementación Pago por Servicios Ambientales +Verde:

a. Contratación de equipos técnico y administrativo para la implementación de PSA en jurisdicción de Cortolima.

Para la continuidad en las actividades se requiere de los profesionales relacionados a continuación:

- Coordinador:

Tiene las funciones de coordinación, apoyo, acompañamiento, gestión y diseño en la implementación, ejecución y seguimiento del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima y Masbosques. Para el coordinador se contempla un contrato de prestación de servicios por 3 meses, con honorarios mensuales por valor de $5.500.000.

Es importante resaltar que 2 meses de esta adición de contrato corresponden a recursos sin comprometer en el convenio 0549-2024 y 1 mes corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- SIG:

El profesional SIG es el encargado de apoyar las actividades asociadas al sistema de información geográfica “SIG” de las familias vinculadas al esquema PSA +Verde. Para el SIG se contempla un contrato de prestación de servicios por 3 meses, con honorarios mensuales de $4.500.000.

Es importante resaltar que esta adición de contrato corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- Profesional social:

Sus funciones son apoyar los procesos sociales y comunitarios relacionado al acompañamiento de los beneficiarios del incentivo vinculados a la estrategia de PSA, mediante capacitaciones, procesos de formación, talleres y empoderamiento social en los

territorios priorizados. Adicionalmente, debe culminar con las actividades derivadas de la implementación del modelo de actuación social y territorial de la Corporación Masbosques y que hace parte de la metodología aplicada en el PSA Másverde en jurisdicción de Cortolima. Así mismo, el profesional socia es el encargado de dar cierre al convenio con las familias, con el fin de brindar la información completa y correcta en el territorio.

El profesional social se contempla con un contrato de prestación de servicios por un término de 4 meses, con honorarios mensuales por $4.250.000.

Es importante resaltar que 1 mes de esta adición de contrato corresponden a recursos sin comprometer del rubro profesional agroindustrial en el convenio 0549-2024 y 3 meses corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- Auxiliar en comunicaciones:

Para la presente propuesta el auxiliar en comunicaciones realizará la producción de contenidos escritos, sonoros y/o audiovisuales en el marco del convenio 0549-2024.

Para el auxiliar de comunicaciones se contempla un contrato de prestación de servicios por un término de 1 mes y 26 días, con honorarios mensuales por $3.300.000.

Es importante resaltar que esta adición de contrato corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- Profesional ambiental (administrativo/informes técnicos):

El profesional ambiental, con enfoque administrativo realizará la recopilación de los informes presentados por los técnicos de campo y profesionales contratados, y el apoyo administrativo, técnico y logístico.

El profesional ambiental se contempla con un contrato de prestación de servicios por un término de 4 meses, con honorarios mensuales por $4.250.000.

Es importante resaltar que 2 meses de esta adición de contrato corresponden a recursos sin comprometer en el convenio 0549-2024 y 2 meses corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- Abogado:

El abogado tiene como funciones orientar la gestión jurídica en los procesos ambientales relacionados con la compensación ambiental y pago por servicios ambientales, realizar seguimiento a los requisitos legales de los predios vinculados con fundamento en la normatividad vigente y las políticas en la materia establezca el Gobierno Local, Departamental y Nacional.

El abogado se contempla un contrato de prestación de servicios por 3 meses, con honorarios mensuales de $4.250.000.

Es importante resaltar que esta adición de contrato corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

- Visitas de seguimiento (3 técnicos de campo):

Son encargados de seguimiento de las familias vinculadas al esquema PSA +Verde en los 6 municipios impactados. Se contratará un total de 3 técnicos. Se proyecta un contrato de prestación de servicios por 3 meses con honorarios mensuales por valor de $3.300.000

Es importante resaltar que esta adición de contrato corresponde a la adición propuesta en el presente documento.

b. Gestión de pagos.

Corresponde a los pagos autorizados a los beneficiarios vinculados según el cumplimiento a los acuerdos de conservación y cargada mediante la plataforma de pagos SIF.

Pagos $ Filtros

Pago	Cuadro de pago	Valor pagado	C.E	Ejecución de Pago	Estado	Comprobante	Acciones
1	2025-03-20	$148,900,132	000481	2025-03-21	Pagado		
2	2025-05-07	$10,334,284	000748	2025-05-07	Pagado		

Imagen de referencia

c. Reportes financieros

Corresponde a los informes de estado de cuenta, derivados de los movimientos relacionados en los extractos bancarios, esta información permite un constante control por parte de la supervisión de la Corporación.

d. Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y al plan de inversión

Para la verificación del cumplimiento en los acuerdos de conservación, la metodología a implementar, es mixta donde se proponen seguimientos mediante imágenes satelitales a través de Global Forest Watch y visita a los predios.

Observaciones:
- Los seguimientos mediante visita deben contemplar lo siguiente: Para realizar el seguimiento, se debe realizar una fase de aprestamiento, donde se dispone del listado de beneficiarios a visitar, las rutas de los predios según el mapa general de la zona y los mapas de cada predio del informe de caracterización, el plan inversión de recursos y los acuerdos de conservación; se debe contar con esta información para tener un conocimiento del predio e identificar las necesidades y particularidades en cuanto a documentos jurídicos o técnicos requeridos. Posterior a la salida de campo, se entrega las coordenadas capturadas al SIG, el cual, en caso de encontrar inconsistencias o alteraciones en las áreas de conservación tomadas inicialmente, debe reportarlo y en caso de ser necesario ajustar la cartografía inicial.

5. PRESUPUESTO

La propuesta para la corporación Autónoma Regional de Tolima – Cortolima tiene un valor total de: **NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS $92.562.500.**

PRESUPUESTO ADICIÓN				
ITEM	**CANTIDAD (mes)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIONES**
Coordinador	1	$ 5.500.000	$ 5.500.000	Diciembre
SIG	3	$ 4.500.000	$ 13.500.000	Agosto-Octubre

Profesional social	3	$ 4.250.000	$ 12.750.000	Agosto-Noviembre (contando con 1 mes del dinero sin comprometer)	
Auxiliar en comunicaciones	1 mes y 26 días	$ 3.300.000	$ 6.160.000	Octubre- 26 días Noviembre	
Profesional ambiental	2	$ 4.250.000	$ 8.500.000	Septiembre-Diciembre(contando con 2 meses del dinero sin comprometer)	
Abogado	3	$ 4.250.000	$ 12.750.000	Septiembre-Noviembre	
Visitas de seguimiento (3 técnicos de campo)	3	$ 3.300.000	$ 29.700.000	Agosto-Octubre	
Retenciones Cortolima			$ 3.702.500		
TOTAL			**$92.562.500**		

Nota Aclaratoria 1: Como parte integral de esta propuesta de adición se relaciona el uso de recursos no comprometidos en el convenio y que se requerirán para dar trámite a la presente adición:

DINERO SIN COMPROMETER 0549-2024		
ITEM	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Coordinador	$ 11.000.000	Se destinaria para adicionar 2 Meses (20/09/2025-20/11/2025)
Profesional Agroindustrial	$ 4.250.000	Se propone mover el rubro para el contrato del profesional social
Profesional Ambiental	$ 8.500.000	Se destinaria para adicionar 2 Meses (septiembre-octubre)

Nota Aclaratoria 2: La propuesta técnico-económica no contempla la realización de consulta previa en los términos de la Ley 21 de 1991 y normas posteriores, ya que la realización de dicha consulta implicaría cambios significativos en los tiempos y en el presupuesto aquí presentado.

Nota Aclaratoria 3: La propuesta técnico-económica contempla únicamente la retención correspondiente al 4% que realiza Cortolima por valor de $3.702.500, si realizan retenciones o estampillas diferentes, se debe replantear el valor de la propuesta.

6. FORMA DE PAGO

Con el fin de garantizar el desarrollo del proyecto de manera eficiente, se propone el siguiente plan de pagos, buscando la estabilidad financiera y el cumplimiento de los alcances propuestos.

Tabla 1. Plan de Pagos

PROPUESTA PLAN DE PAGOS	
PORCENTAJE DE PAGO	**CONCEPTO**
Primer pago del 40%	Perfeccionamiento del modificatorio Actividades contractuales profesionales Ajuste al cronograma de actividades Ajustes POI Financiero
Segundo pago del 30%	Informe de avance
Tercer pago del 30%	Informe de avance

7. CRONOGRAMA

Masbosques entre todos	CRONOGRAMA	Código: F-GIP-06
		Versión: 01
		Fecha: 10-06-2025
Elaboró: Gestión Integral de Proyectos	Revisó: Responsable Gestión Integral de Proyectos	Aprobó: Lider Desarrollo Misional
Fecha: 15-05-2025	Fecha: 15-05-2025	Fecha: 10-06-2025

ID	ACTIVIDADES	Año 1												Año 2											
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16	M17	M18	M19	M20	M21	M22	M23	M24
1	**Implementación Pago por Servicios Ambientales +Verde:**																								
1.1	Actividad 1. Contratación de equipos técnico y administrativo para la implementación de PSA en jurisdicción de Cortolima.																								
1.2	Actividad 2. Gestión de pagos.																								
1.3	Actividad 3. Reportes financieros																								
1.4	Actividad 4. Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación y al plan de inversión																								

8. DETALLES CONTRACTUALES

Adición y prórroga al Convenio Interadministrativo 0549-2024.

9. DURACIÓN

Tres (3) meses.

Atentamente,

GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS
MASBOSQUES
Correo: gip@masbosques.org

Formulador: Carolina Arroyave Berrío / Angie Danniela Yate Mesa
Correo: carroyave@masbosques.org / ayate@masbosques.org
Revisador por: Edwar Andrés Ospina Cardona
Correo. eospina@masbosques.org